

Escuela: E.P.E.T. N° 5

Docente: Vallejo Gabriela P.

Contacto: turquesaygris@gmail.com

Ciclo: Orientado

Año: 4º División: 1º y 2º

Turno: mañana y tarde

Espacio Curricular: Lengua y Literatura I

Título de la Propuesta: La meritocracia en el ojo del debate

Guía pedagógica N°9

Propósitos:

- Propiciar la escritura de textos atendiendo al proceso de producción de los mismos, teniendo en cuenta el propósito comunicativo y las convenciones de escritura.
- Propiciar la comprensión inferencial, crítica y apreciativa en función de la lectura de textos argumentativos.
- Favorecer el desarrollo de argumentaciones sostenidas mediante el uso de diversos recursos argumentativos.

Capacidades a desarrollar:

- **Comunicación:** leer y producir textos. Comprender información escrita en diferentes tipos de textos.
- **Resolución de problemas:** diseñar diferentes alternativas de solución a problemas.
- **Pensamiento Crítico:** argumentar ideas y pensamiento en forma escrita.

Contenidos:

Eje: Lectura y Escritura de Textos no Literarios: Lectura crítica de los textos argumentativos, reconociendo puntos de vista y los argumentos que los sostienen para manifestar y fundamentar posicionamientos propios y/o para poner en diálogo con la lectura literaria.

Producción de textos propios del ámbito del mundo de la cultura y la vida ciudadana (reseñas, cartas de lector, artículos de opinión y otros textos argumentativos).

Eje: Reflexión del Lenguaje: recuperación, profundización y sistematización de saberes sobre distintas unidades, relaciones gramaticales y textuales, distinguiendo la importancia y utilidad de esos saberes en relación con la producción y la comprensión de textos con la apropiación del metalenguaje correspondiente.

Actividades propuestas:

Lee el siguiente texto:

A favor de la meritocracia, en contra del meritocaradurismo

La cuestión de la meritocracia retorna como discusión en nuestra sociedad y polariza posiciones, también, como si se tratara de un River–Boca. El actual presidente aludió hace poco a ella y diferentes referentes sociales desde el Papa a Batistuta emiten su opinión. Quienes se exasperan frente a cualquier cuestionamiento a la meritocracia, cuestionamientos que comparto, pretenden instalar una división entre los defensores de “la cultura del esfuerzo” (meritocracia) y los promotores del “facilismo”. No me identifico en esta nueva grieta que pretenden instalar. Por mi parte, bajo ciertas condiciones, apoyo la meritocracia, pero me opongo fuertemente al meritocaradurismo.

“Hay que ser caradura.” Es una frase popular que no hace más que señalar la capacidad de alguien de decir algo que en forma evidente para todos, es falso, fundamentalmente porque el que lo expresa es un contraejemplo de lo que enuncia. Pero lo dice igual, a viva voz, “suelto de cuerpo”, “sin que se le mueva un pelo”, sin que “se le caiga la cara de vergüenza” es decir: es un caradura.

Hace unos meses, el expresidente Macri, un defensor declarado de la meritocracia, hizo una demostración magistral de esta capacidad (el caradurismo), cuando en un foro, señaló que:

“Se está discutiendo cuando hablamos de integración, que es si queremos realmente y creemos que las sociedades progresan cuando son meritocráticas o queremos caer en el relativismo moral (...) nos quieren decir que todo da lo mismo: lo verdadero y lo falso, el rol del docente versus el alumno, los derechos del ciudadano y la víctima versus el delincuente, que todos tenemos derechos y ninguna obligación y buscan sistemáticamente destruir la cultura del trabajo y el respeto de la ley”.

La dicotomía que se intenta reforzar en el imaginario social sostiene que la meritocracia es la clave del desarrollo y el progreso y que el populismo (sea lo que sea que se quiera significar) destruye, porque alienta el facilismo, la pereza, la desidia. Porque se otorgan “derechos sin obligaciones”.

En el fondo, lo que parece cuestionarse desde esta posición de defensa dogmática de la meritocracia es precisamente la perspectiva de ampliación de derechos, que efectivamente, por ser derechos humanos y mal que le pese a muchos, incluyen a todos, sin distinciones.

De ninguna manera hay que aceptar que los derechos implican facilismo, dejadez, desidia. Todos los ciudadanos, precisamente porque tenemos derechos (todavía de manera

imperfecta y desigual), somos responsables de nuestras vidas y responsables frente a nosotros mismos y frente a la sociedad. De ninguna manera el derecho del delincuente es sinónimo de impunidad, el derecho del estudiante lo exime del esfuerzo de estudiar, el derecho del trabajador lo habilita a la pereza. En todo caso, cuando algo de esto sucede, el problema son los procesos institucionales que lo permiten, de ninguna manera el problema es el derecho.

Quiero señalar que cuando defendiendo una perspectiva de derechos, no me opongo a la meritocracia en lo que hace a su valoración del esfuerzo personal. Al contrario. Pero considero que solo en una sociedad suficientemente solidaria y cooperativa, que garantiza derechos para todos, es posible apelar a la meritocracia, porque se ocupó de que todos estén en iguales condiciones para competir y hacer méritos.

Cuando esas oportunidades no son iguales para todos. ¿De qué mérito estamos hablando? La meritocracia en sociedades desiguales como las nuestras, pasa a ser de esta manera, una mera justificación, coartada, legitimación de una sociedad injusta y una estrategia de quienes se han beneficiado históricamente de esa injusticia.

Por supuesto que hay miles de ejemplos en todo el mundo de personas de origen pobre que gracias a su esfuerzo, entre otras cuestiones, han alcanzado posiciones sociales destacables y deseables. Así que Bati, quedate tranquilo, no fuiste un idiota, no es con vos la cosa. Es contra aquellos que desde un “meritocaradurismo” berreta siguen pretendiendo socavar la ampliación de derechos para defender sus privilegios.

Juan Carlos Serra, Investigador y docente de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Fuente: <https://www.pagina12.com.ar/294857-a-favor-de-la-meritocracia-en-contra-del-meritocaradurismo>

1. En función de la lectura del texto anterior, ¿Consideras que se trata de un texto literario o no literario? ¿por qué?
2. El autor nos presenta diversos argumentos en relación a la meritocracia. En función de la lectura del mismo, ¿Cuál te parece que es la postura del autor? ¿Por qué?
3. ¿Qué otros **argumentos** plantearías a favor o en contra de la postura planteada por el autor? Produce un breve texto en el que vuelques tus argumentos, apoyando o discrepando con la tesis (planteamiento, demostración) del autor.

4. El autor hace uso de ejemplos concretos para argumentar con mayor tenacidad sus argumentos. Señala un **ejemplo** que encuentres en el texto. Luego, plantea uno propio a favor o en contra de la meritocracia.
5. El autor nos plantea, en los últimos párrafos, su conclusión en relación al tema en cuestión. ¿Qué otra conclusión podrías formular a partir de la lectura del texto anterior?
6. Elige **una de las siguientes tesis** y escribe un texto argumentativo de no menos de cinco párrafos, en el que plantees tus argumentos a favor o en contra de la tesis planteada. Para ello, usa al menos un **ejemplo** y una **cita de autor** que avalen lo que quieres demostrar.

Para su producción debes tener en cuenta que el texto debe presentar una introducción (mediante la cual explicamos la razón por la que desarrollaremos tal postura), la tesis planteada, el desarrollo de los argumentos y la conclusión (mediante la cual reformulamos sintéticamente lo que hemos demostrado mediante los argumentos presentados).

Posibles tesis a elegir:

- Los prejuicios solo nos vuelven peores personas.
- No se debe enseñar a tener miedo ni a perpetuar el odio.
- Las injusticias sociales se profundizan con la indiferencia.
- La felicidad y la sociedad de consumo.
- La libertad en la sociedad de consumo.
- La publicidad y nuestras elecciones.
- La libertad es una ficción en una sociedad que no brinda oportunidades.

Criterios de valoración:

1. Comprensión inferencial de un texto no literario.
2. Producción escrita de un texto no literario (argumentativo).

Indicadores:

1. a. Reconoce las características textuales. b. Descifra el sentido global del texto. c. Establece relaciones entre las argumentaciones presentadas y una conclusión propia. d. Descifra el significado de las palabras desconocidas.

2. a. Planifica la producción del texto argumentativo. b. Establece relaciones entre la realidad conocida y los argumentos pensados. c. Construye nuevos significados, en función de las argumentaciones planteadas. d. Produce un borrador teniendo en cuenta las características textuales del mismo. e. Hace uso de las convenciones de escritura.

Director de la escuela: Prof. Raúl López